MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA
CUA No.: 105807

TESORERÍA NACIONAL
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
RECIBIDO
- 1 OCT. 2021
Hora: 14:50 Firma:
Registro Único Expediente:

DESPACHO
MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS
RECIBIDO
1 OCT 2021
POR: HORA: 15:02

AUDITORIA

TESORERIA NACIONAL, AUDITORIA DE GESTION (ADMINISTRATIVA)

DEL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2020 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARÍA
RECIBIDO
05 OCT 2021
HORA: 8:34 FIRMA:
DEPARTAMENTO DE ARCHIVO GUATEMALA, C.A.

VICEMINISTERIO
AREA ADMINISTRACION FINANCIERA
RECIBIDO
1 OCT 2021
HORA: 15:04 FIRMA:

GUATEMALA, OCTUBRE DE 2021

Nombramiento No. DAI-DAAP-08-2021

INFORME DE AUDITORÍA No. DAI-DAAP-025-2021
Auditoría de Gestión (Administrativa)
Áreas: Activos Fijos, Bienes Fungibles, Almacén, Combustible y Conciliar e Integrar según corresponda el Resumen de Cuentas entre el Libro de Inventario de Activos Fijos y Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN WEB-
Período: del 01 de septiembre al 31 de diciembre de 2020

01 de octubre de 2021

Licenciada
Wendy Beltetón Castellanos
Tesorera Nacional
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Señora Tesorera:

Respetuosamente le informamos que con base al Nombramiento No. DAI-DAAP-08-2021, se practicó Auditoría de Gestión (Administrativa) a las operaciones realizadas en las áreas de Activos Fijos, Bienes Fungibles, Almacén, Combustible y Conciliar e Integrar según corresponda el Resumen de Cuentas entre el Libro de Inventario de Activos Fijos y Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN WEB- correspondiente al período del 01 de septiembre al 31 de diciembre de 2020.

La auditoría se basó en el examen selectivo de la documentación y registros auxiliares que respalda las áreas auditadas en el período referido; para el efecto, se realizaron pruebas sustantivas y de cumplimiento, con el propósito de evaluar la estructura del control interno, eficiente, eficacia y economía de las operaciones administrativas de la entidad; así como, el cumplimiento de las disposiciones legales aplicables, que aseguren que los Activos Fijos, Bienes Fungibles y Suministros en el Almacén se encuentren físicamente en la Dependencia; su adecuada utilización, estado y resguardo; además asegurar que los procedimientos de registros y consumo de combustible, estén debidamente respaldados con la documentación correspondiente; así mismo Conciliar e Integrar según corresponda el Resumen de Cuentas entre el Libro de Inventario de Activo Fijo y Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN WEB-

Como resultado del trabajo realizado de la muestra evaluada, no se detectaron Hallazgos relacionados con Deficiencias de Control Interno ni de Cumplimiento de Leyes y Regulaciones Aplicables, en consecuencia, el control interno, se está fortaleciendo para garantizar la rendición de cuentas de los empleados responsables de las áreas auditadas y de las Autoridades Superiores de la Dependencia.

Los comentarios derivados de la Auditoría de Gestión (Administrativa), se encuentran en detalle en el contenido del informe correspondiente, lo cual facilitará un mejor entendimiento de este resumen gerencial.

Atentamente

José Víctor López Estín
AUDITOR INTERNO
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Lic. Alberto Stanley Mc.Nish Lewing
SUBJEFE DEL DEPARTAMENTO
DE AUDITORÍAS ADMINISTRATIVAS Y DE PROCESOS
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

Ing. Fredy René Ramírez Salazar
JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE AUDITORÍAS ADMINISTRATIVAS Y DE PROCESOS
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

Lic. Jorge Roberto Conde López
SUB DIRECTOR
Dirección de Auditoría Interna

MSc.Doménica Gabriola Mathamba Fuentes
Directora
Dirección de Auditoría Interna
Ministerio de Finanzas Públicas

DGMF/JRCL/FRRS/ASML/jvle
C.c. Ministerio de Finanzas Públicas
Viceministro de Administración Financiera
Contraloría General de Cuentas
Archivo

INDICE

ANTECEDENTES	1
OBJETIVOS	2
GENERALES	2
ESPECIFICOS	3
ALCANCE	3
INFORMACION EXAMINADA	3
NOTAS A LA INFORMACION EXAMINADA	4
DETALLE DE FUNCIONARIOS Y PERSONAL RESPONSABLE DE LA ENTIDAD AUDITADA	5
COMISION DE AUDITORIA	6

ANTECEDENTES

a. Creación

La Tesorería Nacional del Ministerio de Finanzas Públicas, fue fundada el 24 de noviembre de 1824, a escasos tres años de nuestra emancipación política y desde su creación hasta 1997 actuó como "pagaduría del gobierno"

De conformidad con la política de administración financiera del Estado, a partir del año 2000, se establecieron estrategias para la liberación de los recursos disponibles y para su inversión en el desarrollo del capital humano, la salud, la educación, la seguridad alimentaria, la creación de infraestructura y la seguridad ciudadana.

Las funciones de la Dependencia han sido regidas por los Reglamentos Orgánicos Internos siguientes:

Del 02 de octubre de 2001 al 31 de diciembre 2008, por el Acuerdo Gubernativo Número 382-2001.

Del 01 de enero de 2009 al 04 de febrero de 2014, por el Acuerdo Gubernativo Número 394-2008, reformado por los Acuerdos Gubernativos Número 456-2011 del 07 de diciembre de 2011 y 135-2012 del 04 de julio de 2012.

Del 05 de febrero de 2014 al 28 de junio de 2018, por el Acuerdo Gubernativo Número 26-2014 y Acuerdo Ministerial Número 148-2014 del 26 de marzo de 2014.

A partir del 29 de junio de 2018, por el Acuerdo Gubernativo Número 112-2018 y Acuerdo Ministerial Número 321-2018, Estructura Orgánica Interna del Ministerio de Finanzas Públicas y sus modificaciones.

b. Función o Gestión Principal de la Dependencia

De conformidad con el Artículo 39 del Acuerdo Gubernativo Número 112-2018, la Tesorería Nacional es la dependencia del Ministerio designada como órgano rector del Sistema de Tesorería Gubernamental, responsable de gestionar eficientemente la liquidez del Tesoro Público, conforme los ingresos percibidos por el Estado, contribuyendo al equilibrio y saneamiento de las Finanzas Públicas...

c. Organización

De conformidad con el Acuerdo Ministerial Número 321-2018, Artículo 1. Estructura Orgánica Interna del Ministerio de Finanzas Públicas, numeral 1, la Tesorería Nacional, se estructura de la manera siguiente:

1. Órganos Sustantivos

1.4. Tesorería Nacional
1.4.1. Subdirector de Operaciones
1.4.1.1. Departamento de Operaciones de Caja
1.4.1.2. Departamento de Programación Financiera
1.4.2. Subdirector de Desarrollo, Normatividad y Control
1.4.2.1. Departamento de Desarrollo, Normatividad y Control
1.4.2.2. Departamento de Administración de Cuentas
1.4.3. Departamento de Servicios Administrativos Internos

d. Antecedentes Importantes

Se tuvo a la vista el infome de la Auditoría de Gestión (Administrativa) No. DAI-DAAP-25-2020 de fecha 02 de diciembre de 2020, para verificar el cumplimiento de las recomendaciones a los hallazgos del período del 01 de enero al 31 de agosto de 2020, determinando el suscrito Auditor Interno que en el referido informe no se formularon hallazgos de Cumplimiento de Leyes y Regulaciones Aplicables ni Deficiencias de Control Interno.

DIRECCiÓN DE AUDITORíA INTERNA

OBJETIVOS

GENERALES

Realizar una evaluación permanente e imparcial de la estructura del control interno y las operaciones, comunicando oportunamente los resultados obtenidos y proponiendo las opciones y alternativas tendentes para fortalecer los controles internos, que promuevan una rendición de cuentas oportuna y transparente.

Evaluar los procesos, sistemas, controles, operaciones y sus resultados en forma posterior a su ejecución con base a la Norma -ISSAI.GT- 30 Código de Ética, relacionada con los requisitos de personal que "deberá estar libre de impedimentos que afecten su independencia y objetividad, ya sea real o aparente, que resulten de sesgo político, participación en la gestión, auto-revisión, interés financiero o personal, o relaciones con otros o la indebida influencia de aquéllos".

ESPECIFICOS

Objetivo de Operación: Se evaluó la eficiencia y eficacia de las operaciones administrativas y financieras derivadas de la ejecución presupuestaria, así como la oportunidad y economía en la ejecución de los programas, proyectos, procesos y operaciones realizadas por el Ministerio en cumplimiento a las funciones contempladas en la normativa legal correspondiente.

Objetivo de Información: Se comprobó la razonabilidad, utilidad, calidad y oportunidad de la información administrativa y financiera generada por el Sistema Integrado de Administración Financiera y Control, para satisfacer los requerimientos de información de diferentes usuarios para la toma de decisiones.

Objetivo de Cumplimiento: Se verificó la correcta aplicación y cumplimiento de las leyes, normas, regulaciones, políticas y procedimientos de control interno, para asegurar el logro de los objetivos.

ALCANCE

El Período evaluado en la Tesorería Nacional, comprendió del 01 de septiembre al 31 de diciembre de 2020, en las áreas de Activos Fijos, Bienes Fungibles, Almacén, Combustible; así como, Conciliar e Integrar según corresponda el Resumen de Cuentas entre el Libro de Inventarios de Activos Fijos y Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN WEB-

Durante el desarrollo de la auditoría, se presentaron circunstancias adversas que limitaron el alcance en la ejecución de la misma, por el distaciamiento social, la suspención de labores temporales al personal en las áreas de Activos Fijos, Almacén y Combustible, debido a la pandemia Covid-19.

INFORMACION EXAMINADA

En la Auditoría de Gestión (Administrativa) practicada en Tesorería Nacional, se verificó selectivamente la documentación y registros auxiliares que respaldan las operaciones de las áreas de Activos Fijos, Bienes Fungibles, Almacén, Combustible y Conciliar e Integrar según corresponda el Resumen de Cuentas entre el Libro de Inventario de Activos Fijos y Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN WEB- por el período comprendido del 01 de septiembre al 31 de diciembre de 2020, con el propósito de evaluar el control interno, a efecto de comprobar que los registros auxiliares de las operaciones administrativas, de la muestra considerada para la evaluación, se realizaron conforme las normas legales, reglamentarias y de procedimientos aplicables.

NOTAS A LA INFORMACIÓN EXAMINADA

El presente informe refleja el resultado final de la Auditoría de Gestión (Administrativa) practicada a las áreas de Activos Fijos, Bienes Fungibles, Almacén, Combustible y Conciliar e Integrar según corresponda el Resumen de Cuentas entre el Libro de Inventario de Activos Fijos y Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN WEB- por el período comprendido del 01 de septiembre al 31 de diciembre de 2020; la cual, fue realizada de acuerdo a las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores adaptadas a Guatemala -ISSAI.GT-, y Normas Generales de Control Interno Gubernamental, emitidas por Contraloría General de Cuentas; Normativa y procedimientos aplicables para la estandarización, administración y control de las actividades de la gestión interna del Ministerio de Finanzas Públicas, relacionadas con la Administración de Activos Fijos, Bienes Fungibles y de Almacén; Reglamento para el Control y Uso Racional de Combustible; así como, otras leyes aplicables.

Para el efecto, se realizaron pruebas sustantivas y de cumplimiento a la documentación y registros auxiliares presentados, con el propósito de evaluar la estructura de control interno, eficiencia, eficacia y economía de las operaciones administrativas de la entidad; así como, el cumplimiento de las disposiciones legales aplicables que aseguren que los Activos Fijos, Bienes Fungibles y Materiales y Suministros de Almacén; tengan una adecuada utilización, estén en buen estado y su resguardo; además, que los procedimientos de registro y consumo de combustible estén debidamente respaldados con la documentación correspondiente.

Como resultado del trabajo realizado de la muestra evaluada, no se detectaron Hallazgos relacionados con Deficiencias de Control Interno ni de Cumplimiento de Leyes y Regulaciones Aplicables; en consecuencia, el control interno se está fortaleciendo para garantizar la rendición de cuentas de los empleados responsables de las áreas auditadas y de las Autoridades Superiores de la Dependencia.

DETALLE DE FUNCIONARIOS Y PERSONAL RESPONSABLE DE LA ENTIDAD AUDITADA

No.	Nombre	Cargo	Del	Al
1	WENDY BELTETÓN CASTELLANOS	TESORERA NACIONAL	02/05/2016	
2	DORIS BETZABÉ GIRÓN URÍZAR VIDAL	ASESOR PROFESIONAL ESPECIALIZADO IV, JEFE DEPTO. SERV. ADMINISTRATIVOS INTERNOS	01/12/2011	
3	JOSÉ EDUARDO DEL VALLE SOLÍS	ASESOR PROFESIONAL ESPECIALIZADO III, SUBJEFE DEPTO. SERVICIOS ADMINISTRATIVOS INTERNOS	30/07/2013	
4	OSCAR ARIEL CHACON CARIAS	AUXILIAR ADMINISTRATIVO / ASISTENTE DE INVENTARIOS	17/09/2018	
5	JENNIFER EUNICE PANIAGUA CHÁVEZ	ASISTENTE POFESIONAL II, ASISTENTE DE ALMACEN	16/09/2014	
6	WERNER JOSE DE LEON LIMA	SUBDIRECTOR TECNICO III, SUBDIRECTOR DE DESARROLLO, NORMATIVIDAD Y CONTROL	29/06/2018	

José Víctor López Es...
AUDITOR INTERNO
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Lic. Alberto Stanley Mc.Nish Lewing
SUBJEFE DEL DEPARTAMENTO
DE AUDITORÍAS ADMINISTRATIVAS Y DE PROCESOS
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

Ing. Fredy René Ramírez Salazar
JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE AUDITORÍAS ADMINISTRATIVAS Y DE PROCESOS
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

Lic. Jorge Roberto Conde López
SUB DIRECTOR
Dirección de Auditoría Interna

MSc.Doménica Gabriola Mathamba Fuentes
Directora
Dirección de Auditoría Interna
Ministerio de Finanzas Públicas